

XXVI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE

PRACTICA PROFESIONAL

SEDE Universidad del Museo Social Argentino

Lugar y fecha de reunión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11 y 12 de noviembre de 2004

Presidente: Profesor Osvaldo Mario Petruzzello
Secretaria: Profesora Elsa Beatriz Suárez Kimura

Siendo las 14 horas del día 11 de noviembre de 2004, se inicia el XXVI SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL, evento al que sus organizadores han convocado en homenaje al Profesor Dr. Amorino Licio Fortunato Antonio Rizzo, y que cuenta con la asistencia de docentes de todo el país.

Se da formal comienzo al evento entonando las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Para resaltar la trascendencia del evento se da lectura a los auspicios académicos que han hecho llegar las siguientes instituciones académicas y Profesionales:

Colegios de Graduados de Ciencias Económicas
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuyo
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de centro de la Provincia de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de la Pampa
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero
Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
Universidad Argentina John F. Kennedy
Facultad de Ciencias de la Administración. Universidad Nacional de Entre Ríos

Los participantes que ya se habían acreditado conformaron las autoridades del evento, designando como presidente al Profesor de la casa Contador Osvaldo Mario Petruzzallo y como secretaria del Simposio la Contadora Elsa Beatriz Suárez Kimura, también docente de la cátedra organizadora.

Se encuentran presentes los Presidentes Honorarios designados en Simposios anteriores, profesores José Izús y Marcelo Bernardo Muños

En el mismo acto, Siguiendo la tradición de estos eventos, se procede a designar Presidentes Honorarios de XXVI Simposio, por haber cesado en sus funciones a cargo de las Cátedras y por su extensa labor Académica a los profesores:

Luisa Fronti
Quintino Pierino Dell Elce
Juan Ulnik
Juan Carlos Villemur

En representación de la Universidad anfitriona, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Administración y de los Negocios, Dr. Carlos M. Jiménez dará la bienvenida a quienes con su asistencia honran estas jornadas.

Como es de Práctica, se convoca a los profesores presentes a componer las autoridades de cada una de las comisiones en la que se debatirán los trabajos presentados.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se integra el AREA JURIDICO CONTABLE con las siguientes autoridades:

Presidente: Ricardo Sabor
Secretarios: Magdalena Gonzáles de Nocera; Jorge López Lavoine; Miguel Télese
Relator: Guillermo Oria

Asimismo, los participantes coinciden en designar para el AREA ADMINISTRATIVO CONTABLE las siguientes composiciones de sus autoridades:

Presidente: Graciela Elías

Secretarios: Luisa Fronti de García, Carlos Salomón Zaglul, Roberto Pascualino

Relator: Guillermo Horacio Bringas

Una vez constituidas las autoridades, el presidente se dirige a los participantes solicitándoles un minuto de silencio por todos los profesores fallecidos y que hubieran participado en estos eventos. Se cumple con este acto, con la respetuosa participación de todos los presentes.

Siguiendo con los actos protocolares de estilo se sometió a votación de los presentes la redacción del acta del XXV SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL celebrado en la ciudad de la Plata el 11 y 12 de Septiembre de 2003. Dicha acta fue oportunamente remitido por el profesor Juan Carlos Villemur el comité organizador y es entregada en este acto a cada uno de los representantes de las Universidades participantes de este XXVI SIMPOSIO.

El profesor Guillermo Bringas propone que, siendo de conocimiento de todos los presentes el contenido del acta, se dé por aprobada la misma sin más trámite. La moción cuenta con el consentimiento unánime de los presentes.

Acto seguido se invita a los presidentes de las áreas en las que se ha dividido el simposio a convocar a los participantes a debatir los trabajos presentados.

El área administrativa contable sesionó en el aula Amadeo, mientras que el área jurídico contable lo hizo en el aula Garbarini Islas, ambas comisiones hasta las 20hs del día.

Siendo las 9hs. del día viernes 12 de noviembre de 2004 se retoma el trabajo de las comisiones hasta las 11.30 hs, horario en que todos los participantes convergen en el Aula Magna de la Universidad anfitriona para asistir a la exposición del Dr. Jorge Milone relativa a “La Ética en la enseñanza.”

La charla finalizó con un intercambio coloquial muy intenso entre los asistentes y el expositor, siendo la opinión general que la misma ha contribuido o enriquecer el trabajo académico.

Inmediatamente después, con la presencia de sus familiares, amigos, y colegas se inicia el merecido homenaje al Dr. Amorino Rizzo, fundador de la asignatura Seminario Técnica Profesional Jurídico Contable en la Universidad del Museo Social Argentino, y como es de conocimiento de los presentes ha fallecido el 27 de diciembre de 2003.

El Dr. Alfredo Rubén Popritkin da lectura a unas palabras que escribiera apenas tomado conocimiento de la celebración del Simposio en homenaje al querido profesor.

A continuación el Dr. Alfredo Emilio Mechetti, cofundador de la cátedra de practica profesional en la casa de los estudios Anfitrión, dirigió unas palabras para definir la semblanza del Dr. Rizzo, destacando no solo es aspecto académico sino también su don de gentes y sus muestras de afecto para con sus colaboradores, alumnos y familiares.

Se integra al estado el Dr. Carlos Aníbal Degrossi, Decano de la Universidad de Buenos Aires, integrante de la cátedra del Dr. Amorino Rizzo en dicha casa de estudios quien dirige a los presentes unas palabras enderezadas a caracterizar al profesor y al ser humano con el que había podido compartir gran parte de la última etapa de su vida.

El Dr. Osvaldo Mario Petruzzello, cofundador de la cátedra de Práctica Profesional en la institución anfitrión, recordó tanto su etapa de ex alumno del profesor Rizzo cuanto su labor en la cátedra de la Universidad de Buenos Aires y del Museo Social Argentino, de las que el fallecido profesor fue titular.

Entre otros profesores que han adherido en este homenaje, se destaca la comunicación recibida proveniente del Dr. Horacio Gregoratti, ex Decano de la casa , que está atravesando un momento difícil de salud que le impide asistir al evento como sería su deseo.

El Dr. Gabriel Rizzo, en representación de la familia del homenajeado, solicita dirigirse al auditorio, por lo cual se lo invita a acercarse al estrado, desde donde agradece emocionadamente el acto y resalta aspectos de la faceta familiar de su padre.

Finalizando esta etapa del Simposio, se procede a entregar a los familiares del Dr. Rizzo un recordatorio para perpetuar el momento transcurrido.

Se celebra un cuarto intermedio para dar lugar a un almuerzo de camaradería en las instalaciones de la Universidad.

A las 15hs. se retoma el trabajo de las comisiones, enderezado a redactar las conclusiones de cada área.

Siendo las 17hs. se reúnen todos los profesores en el Aula Magna de la Universidad para exponer y escuchar la situación de los recursos en cada una de las instituciones participantes en el evento.

Finalizado el rico intercambio de experiencias y siendo ya las 18hs. del viernes 12 de noviembre, los relatores de cada una de las áreas en las que se dividió el evento dan lectura a las conclusiones respectivas, las que se transcriben a continuación:

AREA JURIDICO CONTABLE

En relación con los temas expuestos se ha puesto énfasis en la metodología de la transmisión de conocimiento a los alumnos.

Se ha manifestado también la necesidad de continua actualización de conocimientos por parte del docente dado los permanentes cambios que se producen en nuestra sociedad.

En este sentido se concluyó:

- a) Respecto de trabajo del profesor BERTINO, JOSE FRANCISCO, titulado LOS PERITOS CONTADORES EN LA LEY DE LA NAVEGACION y el del profesor ORELLANA, ELMO ANTONIO, denominado NO TODO ESTA PERDIDO....PODREMOS RECUPERAR LA INCUMBENCIA DE LAS AVERIAS MARITIMAS. Que es conveniente el mantenimiento de la enseñanza del tema desarrollado en los programas de grado a fin de preservar la incumbencia en la ley profesional.
- b) Respecto del trabajo del profesor QUINTINO PIERINO DELL ELCE, titulado PROPUESTAS DE UN NUEVO ORDENAMIENTO LEGAL RELACIONADO CON LOS REGISTROS CONTABLES Y SU DOCUMENTACION. COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES, se recomienda la discusión del tema en las cátedras de nuestras facultades ya que es necesario encarar una revisión y análisis profundo e integral de la materia vinculada con los medios de registración contable y su documentación respaldatoria.
- c) Respecto del trabajo de los profesores RICARDO OSCAR LOPEZ Y JORGE LOPEZ LAVOINE, titulado CAPITAL Y PATRIMONIO. SU SIGNIFICACION. INFRACAPITALIZACION. Se consideró que el tema es de inquietud académica y se recomienda su difusión en el aula. Se destaca la conveniencia de responder a la emisión de un dictamen profesional emitido por Contador Público en la medida que se pueda determinar una correlación entre el capital de la sociedad y el objeto social.
- d) Respecto del trabajo de los profesores MARIA SILVA VIGHENZONI y RICARDO HECTOR SABOR, titulado PLAN DE SANEAMIENTO DE LA EMPRESA EN EL CONCURSO PREVENTIVO Y RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES se concluyó que es necesario profundizar en el aula el desarrollo de los conceptos de responsabilidad de los administradores en su actuación en los institutos previos por el ordenamiento concursal (concurso preventivo y propuesta de acuerdo preventivo) y que es conveniente la confección de un plan de saneamiento destinado a evaluar respecto de las perspectivas futuras del desarrollo patrimonial concordante con la necesidad de contar con un presupuesto y un balance proyectando integrado con la memoria.
- e) Respecto de los trabajos de los profesores SERENI JORGE Y RODRIGUEZ RAQUEL, titulado LA ACTUACION DEL CONTADOR PUBLICO EN LA AUDITORIA DE PASIVOS CONCURSALES BASADOS EN TITULOS

ABSTRACTOS. COMPARACION CON LA AUDITORIA CONTABLE. Se concluyó que las Normas Contable Profesionales (Auditoria) deben ser estudiadas relacionándolas con las normas concursales en la actuación del sindico concursal en la procedencia de los créditos.

- f) Respecto del trabajo de los profesores SANCHEZ, RODOLFO FABIAN y ZARCO PEREZ, FRANKLIN, titulado FUSION DE SOCIEDADES. UNA DECISION DIFICIL DE TOMAR. Se aconseja la difusión de la ponencia en los cursos de grado para mejorar el conocimiento vinculado al tema y la metodología de la exposición.
- g) Respecto del trabajo del profesor CARLOS FELIX OCARANZA, titulado CONCURSALIDA DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS. REGIMEN ESPECIAL ESTABLECIDO POR LA LEY 25284 (FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION CON CONTROL JUDICIAL); SITUACION DE LOS ACREEDORES EN RELACION A SU DERECHO, DILACION DEL TIEMPO. Se concluyo que es muy importante que el legislador se haya preocupado por establecer un régimen especial para superar la crisis de las entidades deportivas, dada la proyección social y económica alcanzada en la actualidad, pero se debe procurar mejor el sistema hacia un concurso más creíble para los acreedores.
- h) Respecto del trabajo de la profesora GACIO, MARISA, titulado EL REMEDIO CONCURSAL EN CASO DE AGRUPAMIENTO, se ha concluido que es necesario el desarrollo de la temática en el dictado de la carrera de grado considerándose que el presente trabajo debe tener difusión entre nuestros alumnos.
- i) Respecto del trabajo de los profesores MAIORANA, SERGIO ESTEBAN y RODRIGUEZ, MARCELO CARLOS, titulado LA TECNOLOGIA INFORMATICA Y SU INFLUENCIA EN EL AMBITO JUDICIAL, se concluyó que deben tener presente en el desarrollo de la cátedra todos los adelantos en tecnología informática dadas las exigencias de las nuevas normativas técnicas en el ámbito judicial. Esto permitiría una mejor vinculación en la transmisión de conocimientos entre docentes y alumnos.
- j) Respecto del trabajo del profesor ORELLANA, ELMO ANTONIO, denominado MATRICULA UNICA EN EL DERECHO COMPARADO, se concluyo que el tema es de interés profesional e institucional. Dadas las múltiples interpretaciones y la problemática del tema se recomienda su discusión en el aula.
- k) Respecto del trabajo de los profesores ZARCO PEREZ, FRANKLIN y FERNANDEZ, CARLOS MARIA, titulado RESPONSABILIDAD DE PERITOS; UNA PROPUESTA PARA ALCANZAR LA EXCELENCIA EN LOS CONOCIMIENTOS IMPARTIDOS A LOS ALUMNOS. Se concluyó la

aceptación de la propuesta y se recomienda su difusión en las aulas, en especial el caso práctico planteado.

- l) Respecto de trabajo de los profesores ZARCO PEREZ, FREMKLIN y PASSAGLIA, CARLOS. Se acepto la propuesta del trabajo y se recomienda su difusión entre los docentes de las distintas unidades académicas.
- m) Respecto del trabajo de la profesora BILENCA, JUANA EVA, titulado REGIMEN CONCURSAL ARGENTINO, LEGISLACION COMPARADA; ALGUNOS ASPECTOS RELATIVOS A HONORARIOS. Se concluyo que el análisis de la reciente jurisprudencia referida a honorarios profesionales regulados en el concurso preventivo es de interés general para la profesión y en consecuencia para un análisis y discusión en las aulas. Se destaca el hecho de haberse determinado un nuevo criterio en la determinación del pasivo computable que sirve de base regulatoria.
- n) Respecto del trabajo de los profesores CARLOS S. ZAGLUL, LIDIA ROXANA MARTIN, LUZ B. CUBILLAS, DIEGO STOLKYNER y LUIS ASOUTO, titulado Los diferentes instrumentos financieros vs la utilización de la expropiación para la conformación de cooperativas de trabajo como medio de protección de los intereses de todos los sectores de las empresas en crisis. Se concluyo que las soluciones propuestas deben vincularse con los tiempos que mejor convengan a los intereses de los acreedores. Se recomienda su discusión en clase destacándose que deberán respetarse las posiciones políticas referidas a la solución del problema.
- o) Los trabajos de los profesores LAULETTA, DANIEL, titulado UNA POSIBLE INCUMBENCIA PROFESIONAL. LAS PERICIAS CONTABLES EN LAS ESFERAS JUDICIAL Y ARBITRAL PREVISTAS POR EL ANTEPROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIAL y de BONIFACIO, EMA ELENA, titulado EL IUS. ANALISIS COMO EQUIVALENTE LATINO DEL VOCABLO DERECHO, fueron leídos en sus conclusiones por ausencia de los autores.

AREA ADMINISTRATIVO CONTABLE

Los trabajos presentados fueron los siguientes

CAULA RICCI, Joaquín	EL CONTADOR Y LA INFORMATICA COLABORACION Y EXIGENCIA LA DELICADA FRAGILIDAD DE LO INALTERABLE
CID, Norberto	PROPUESTA EDUCATIVA: “LOS SEMINARIOS Y EL PERFIL DOCENTE”
DELL ELCE, Quintito Pierino	HACIA LA EFECTIVA INSTRUMENTACION PRACTICA DEL BALANCE “BALANCE SOCIAL” EN NUESTRO PAIS
FRONTI, Luisa, PAHLEN, José M. DONOFRIO, Paula	UN DESAFIO PROFESIONAL: EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
MEDINA, Marcelo Geronimo	EL ROL DEL PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS ANTE LOS CASOS DE LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELECTIVO. NORMATIVA LEGAL

MEDINA, Marcelo Gerónimo	EL ROL DEL PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS ANTE LOS CASOS DE LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELECTIVO
PELLICIA, Marcelo GIARDINO, Maximiliano LUCIO, Luis A.	FUSIONES, ESCISIONES Y COMBINACION DE NEGOCIOS
PETRUZZALLO, Osvaldo Mario.	“LA ACTUACION PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL PROCESO DE FUSION DE ENTIDADES SOCIETARIAS”
RODRIGUEZ, Raquel Elena CUBULLAS, Luz	EL CAPITAL DE LAS COOPERATIVAS
RODRIGUEZ, Raquel Elena CUBULLAS, Luz	LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ANTE UN PROYECTO EXPORTADOR
SCAVONE, Graciela M.	LA DIMENSION ECONOMICA Y AMBIENTAL EN EL GERENCIAMIENTO ESTRATEGICO
SUAREZ KIMURA, Elsa Beatriz	AUDITORIA Y SISTEMA DE CONTRO INTERNO: PARTICULARIDADES A CONSIDERAR EN LOS CONTEXTOS TECNOLOGICAMENTE MEDIADOS
ZAGLUL, Carlos S. MARTIN, Lidia R. CUBILLAS, Luz B.	LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS FINANCIEROS VS. LA UTILIZACION DE LA EXPROPIACION PARA LA CONFORMACION DE COOPERATIVAS DE TRABAJO COMO MEDIO DE PROTECCION DE LOS INTERESES DE TODOS LOS SECTORES DE LA EMPRESA EN CRISIS
Di LORENZO, Raúl	DESARROLLO IMPLEMENTACION CUADRO DE MANDO INTEGRAL
VIOLA, MONICA B.	LA INFORMATICA. ANALISIS DE ENCICLOPEDIA BRITANICA

En relación con los temas presentados por los diversos autores se puso especial énfasis en cómo algunos de ellos, tomados desde distintos objetivos, constituían una unidad de conocimiento que pone en manifiesto la importancia del tema y la necesidad de transmisión a los alumnos.

También se convino que, para ello, el docente en su rol conductor debe estar permanentemente atento a los cambios producidos en los contenidos científicos, así como en los pedagógicos.

En este sentido, se concluyó;

- a) Que los temas vinculados con la empresa, la función del contador y el contexto tecnológico, demostraron que la variedad y riqueza del sistema de información de Contabilidad permite instrumentar un sistema de gestión que lograría optimizar la gestión de la Dirección hacia la ejecución de objetos estratégicos, los que se controlaran y verificaran mediante un sistema de gestión periódico.

Esta afirmación va a permitir que las empresas se adecuen a realidades diversas (variación en el mercado, en la legislación, entre otras) En consecuencia, que puedan reformular sus estrategias desde la información que brinda el sistema contable que, apoyado en plataforma tecnológicas, haya sido definido por un Contador Público.

- b) Se postula que uno de los temas que resulta útil y necesario para difundir entre los alumnos que en el nuevo escenario tecnológico, en el cual descansan gran parte de los sistemas de información contable, resulta necesario la identificación

clara de los procedimientos a llevarse a cabo para respaldar la tarea del auditor externo de estados contables.

- c) En lo atinente a sociedades comerciales, Asociaciones cooperativas, y otros tipos, orientados básicamente a las PYMES, se analizaron particularidades jurídicas de cada una de ellas, las posibilidades de obtención de financiación y las decisiones estratégicas para la permanencia en el marco de una economía de crisis. Esto es, la posibilidad de fusiones, escisiones, combinaciones de negocios, así como la captación de nuevos mercado a través de proyectos de exportadores.

Esta conceptualización derivó en las convicciones cuanto a que la responsabilidad de dirección de la incumbencia que nos ocupa es ineludible.

- d) Frentes a las reglamentaciones referente a Lavado de Activos de origen delictivo, se reiteró la necesidad de que los alumnos conozcan los riesgos a que está sujeto el Contador Público como consecuencia de esta legislación.
- e) La contabilidad de gestión ambiental es una Herramienta que contribuye a la identificación y medición de los efectos económicos de los impactos ambientales.

Desde esta perspectiva se pone énfasis en la determinación de la información para la toma de decisiones tanto internas como externas, en la cual los aspectos ambientales y sociales deben ser considerados por el empresario no solamente para cumplir con la normativa vigente sino también para hacer un buen uso de recursos que, en definitiva, redundan en mejores beneficios económicos.

Estos temas requieren de una tarea interdisciplinaria, donde el Contador Público ha de ocupar posiciones relevantes y un rol irremplazable al definir y medir los costos ambientales y sociales y preparación del “Balance Social”

Finalmente la comisión en pleno mociona la incorporación expresa de los temas vinculados con la responsabilidad derivada del ejercicio profesional ante la sociedad de temas tales como desarrollo sostenible, en sus dimensiones económicas, social, ambiental e institucional, así como en lo concerniente a los contextos tecnológicamente mediados.

Estos temas son de nuestra incumbencia profesional, aunque aún no los percibimos como tales, y por ende es nuestra obligación asumirlos.

Luego de las lecturas de las conclusiones, la Presidencia propone considerar la sede del próximo simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional.

Se reciben varias propuestas habiéndose obtenido la unanimidad para designar próxima sede a la Universidad de Cuyo, y como alternativa a la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Se entregaron medallas recordatorias a algunos de los profesores presentes en agradecimiento a su participación desinteresada en las tareas previas a la concreción del evento.

Siendo las 19.30hs. el Dr. Carlos Maria Jiménez da por finalizada la reunión, deseando a los participantes un feliz retorno a sus hogares e invitándolos a compartir el brindis de despedida.